



La integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en Venezuela

Computational thinking

F. Recibido: abril 3 de 2019

F. Aceptación: mayo 24 de 2019

MARITZA DEL ROSARIO CARABALLO RODRÍGUEZ

Resumen

La integración de las personas con necesidades educativas especiales, en Venezuela, pese a los avances en materia de política de inclusión sigue aún en crisis y se presenta como un cuenco de mendigo: profundamente vacío. En esta investigación se cumplió con el objetivo de indagar el proceso de integración educativa de niños y niñas con necesidades educativas especiales, que se desarrolla en la Escuela Básica Estadal “Manuel Saturnino Peñalver” de Cumaná, Estado Sucre, República Bolivariana de Venezuela. Para ello se utilizó el paradigma crítico y la investigación acción-participante desde la experiencia de docentes, estudiantes, padres, representantes y responsables con el fin de interpretar y comprender las implicaciones de dicho proceso. Los resultados de las entrevistas se agruparon en fortalezas, debilidades y retos de la integración para los tres grupos de colaboradores.

Palabras clave

Diversidad, integración, necesidades educativas especiales, Educación Especial.

Abstract

The integration of people with special educational needs, in Venezuela, despite the progress in the matter of inclusion policy is still in crisis and is presented as a bowl of beggar: profoundly empty. In this research, the objective of investigating the process of educational integration of children with special educational needs, which is developed in the State Basic School “Manuel Saturnino Peñalver” of Cumaná, Sucre State, Bolivarian Republic of Venezuela, was fulfilled. For this, the critical paradigm and action-participant research were used from the experience of teachers, students, parents, representatives and managers in order to interpret and understand the implications of this process. The results of the interviews were grouped into strengths, weaknesses and integration challenges for the three groups of collaborators.

Keywords

Diversity, integration, special educational needs, Special Education.

1. Introducción, estado del arte y metodología

La Educación Especial, devenida de la aceptación de la educabilidad de las personas con necesidades educativas especiales (nee), es motivo en los últimos tiempos de estudios de Educación Inclusiva, que ha devenido en un cuenco de mendigo profundamente vacío, y con ello, los procesos de atención a la diversidad como inicio de dar un viraje al abandono y denigración de las personas con nee. En Venezuela, la integración ha quedado en muchos casos delegada a la teoría y las normativas; mucho más entonces la inclusión, sin desmeritar las excepciones, avances, logros y políticas educativas. En el último documento, Venezolano, de Con-

ceptualización y Política del Ministerio del poder Popular para la Educación (MPPPE) (2016), se establecen nuevos principios rectores de la modalidad, orientados por los avances mundiales en materia de discapacidad, las exigencias de los colectivos de personas con discapacidad, los resultados de la Consulta Nacional Educativa, que obligaron a replantear la significación social de la Educación Especial cuyo Modelo de Atención Educativa Integral se fortalece por “la consolidación de la tríada familia – escuela – comunidad, como motor de transformación y desarrollo social... que contribuye con el cambio de actitudes de las personas que

conviven en las comunidades con nuestra población con necesidades educativas especiales o con discapacidad” (p. 7).

Entre los nuevos principios de la Educación Especial de dicho documento en Venezuela se destaca, en consonancia con, Corredor (2017), se establecen: educación liberadora, universalidad, diversidad, unidad educación y trabajo, práctica de la equidad – inclusión, corresponsabilidad social, integración social. Es de hacer notar que la integración es reconocida como tal, y desde luego la inclusión. Pero esta integración social, es abarcadora no sólo de las personas con nee; sino de las diversas etnias, cul-

turas, medios, estilos y ambientes de aprendizaje; en realidad en la práctica no se da como tal; las políticas van por un lado y la realidad por otra. Lo inclusivo e integrador, sin menospreciar lo logrado, en palabras de Echeita (2017) ha producido exclusión, segregación y falta de atención a la diversidad.

El caso del Estado Sucre, Venezuela, y la integración educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales en la Escuela Básica Estadal “Manuel Saturnino Peñalver Gómez”, es un ejemplo de la problemática que se ha venido dilucidando. La autora de la indagación es doliente y agente de cambio. Para mostrar tal realidad se realiza esta investigación que se enmarcó dentro del paradigma crítico y se efectuó a través del método investigación-acción que permitió desarrollar un análisis participante donde los autores implicados se convierten en protagonistas y son dolientes en este caso, de las personas con necesidades educativas especiales, tal como lo expresa De Oliveira (2015), se busca comprender el referente constitutivo del grupo de investigación que acompaña la realidad social concreta de dichas personas. El objetivo de la investigación fue indagar el proceso de integración educativa de niños y niñas con necesidades educativas especiales, que se desarrolla en la Escuela Básica Estadal “Ma-

nel Saturnino Peñalver”, desde la experiencia de docentes, estudiantes, padres, representantes y responsables con el fin de interpretar y comprender las implicaciones de dicho proceso.

Se mostrará en el estudio que, de acuerdo con Bromberg, Carruyo, Sánchez, Elorriaga, Yáber, Urribarrí, Arapé y Pierre (2016) la integración de las personas con nee no se realiza, pues son evidentes las barreras del entorno, que dificultan la accesibilidad de las personas con discapacidad y obstaculizan el disfrute pleno de sus derechos básicos como son: educación, salud, trabajo, recreación, cultura y la consecuente y necesaria vida independiente.

2. Marco teórico o referencial de la investigación

La integración social responde a una conceptualización de la atención educativa integral de las personas con necesidades educativas especiales, para la formación de un ser integral, social, humanista, ambientalista, solidario, crítico, creativo, de manera de asegurar el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la salud, a la justicia e igualdad social, sin discriminación fundada en raza, género, credo, condición social, capacidad intelectual o aquellas que tengan por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio

La integración de las personas con nee no se realiza, pues son evidentes las barreras del entorno, que dificultan la accesibilidad de las personas con discapacidad y obstaculizan el disfrute pleno de sus derechos básicos como son: educación, salud, trabajo, recreación, cultura y la consecuente y necesaria vida independiente.

de condiciones de igualdad de los derechos y libertades de estas personas, se constituye en principio, proceso, finalidad de la Educación Especial y como derecho social de dichas personas; *“configurar una aula donde se valore la diversidad del alumnado debe ser la brújula que guie la acción”* (Rappoport y Echeita, 2018, p.17).

Más aún, la Educación Inclusiva debe atender la diversidad y por ende la integración, propende la vía, el acceso, el aprendizaje y la promoción de todos los educandos, a las instituciones de los diferentes niveles educativos, a partir de la existencia de un currículo *“que propicie desde sus acciones, la motivación e interés de todos, por el desarrollo de los aprendizajes que favorezcan una adecuada inserción social en los diferentes contextos, como expresión de la verdadera construcción de justicia e igualdad de oportunidades”* (Ferrer, Guirado y González, 2016, p. 11).

Así mismo, se respeta la caracterización de la población con necesidades educativas especiales o discapacidad, al tiempo que se

“Configurar una aula donde se valore la diversidad del alumnado debe ser la brújula que guie la acción”

reconocen sus potencialidades, diferencias individuales, ritmos y estilos de aprendizaje, al asumir la diversidad como elemento enriquecedor de la formación y convivencia humana, en su condición de ciudadanos conocedores de sus derechos y cumplidores de sus deberes, con responsabilidad social en el marco democrático, a través de una educación liberadora, emancipadora y transformadora para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación de sí mismo y de la sociedad, al asumir la integración social como el derecho de toda persona de interactuar de manera efectiva en los ámbitos familiar, escolar y socio-laboral en forma digna, independiente y autónoma, en la optimización de la calidad educativa y la suprema felicidad de esta población dentro de la sociedad y el país. Al respecto, *“la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir en la toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos”* (Molina, 2011, p. 50).

La integración como hecho social implica la interacción del individuo con su entorno, la pertenencia a un grupo social con espíritu de solidaridad, respeto e interviniendo en su propia realidad con posibilidades de transformarla para su beneficio y el de la colectividad.

“La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir en la toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos”

Estar integrado socialmente significa satisfacer las aspiraciones y necesidades, tanto personales como sociales, asumiendo las responsabilidades y las obligaciones que como miembros de una sociedad le corresponden. *“Se debe asegurar el reconocimiento, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, sin excepción”* (Rappoport y Echeita, 2018, p.3).

Así mismo, la integración social implica la interrelación que se establece con los diferentes grupos que conforman la sociedad: la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad, la apertura de las escuelas hacia las comunidades circundantes y el estrechamiento de los vínculos y concretar los principios de participación y corresponsabilidad con el hecho educativo de todos los entes involucrados. *“La inclusión educativa destaca la igualdad, inherente a todos los seres humanos. Transforma toda la educación en su acepción más am-*

plia, en los diferentes niveles de la sociedad”. Por ello expresa en “*su contenido una ética valorada como la participación que se sustenta en la máxima igualdad de oportunidades, la que se refleja en la participación social de todos en todos los espacios, aceptar la diferencia y aprender de ella*” (Guirado, García y Martí, 2017, p. 85).

Desde esta visión, se revaloriza la condición de persona como ente eminentemente social al propiciar cambios que le permitan intervenir en la vida social, política, económica y cultural como miembros participativos, cooperativos, solidarios, contribuyendo al bienestar colectivo. Desde una connotación eminentemente social, la integración permite la proyección hacia el futuro propiciando, así mismo, deseos y aspiraciones hacia nuevos ideales grupales e individuales, al favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una respuesta educativa más personalizada, y contribuir a

“La inclusión educativa destaca la igualdad, inherente a todos los seres humanos. Transforma toda la educación en su acepción más amplia, en los diferentes niveles de la sociedad”

mejorar la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo al fortalecer la escuela, en el sentido, que todos sus miembros se sientan aceptados, se brinden apoyo mutuo y organizar sus recursos para aceptar la diversidad de los educandos.

Es evidente que en el tema de integración, de acuerdo con la semántica misma de dicha palabra, se han excluido aspectos importantes cuando se reconoce que la integración no es sólo pensar en las personas con necesidades educativas especiales, va más allá de la realidad que siempre se debió atender en las diversas culturas, costumbres, estilos de aprendizaje, desarrollo físico, social, psicológico, emocional y también “*las distintas discapacidades que presentan algunos alumnos dentro del aula y debe estar preparado para ocuparse, actuar y alcanzar los resultados óptimos que se esperan de los procesos educativos*” (Amaro, 2014, p.73).

Estos loables y maravillosos propósitos no se efectúan en todas las escuelas porque sigue prevaleciendo en las mentes de los ciudadanos la exclusión, no se reconoce la diversidad humana ni se contempla la otredad propias de la pluralidad inherente a la condición humana. En este particular, no se acepta la diferencia en las aulas de clases, aun cuando está presente en ellas, pues, todos los educandos son

diferentes, con distintos niveles de desarrollo biológico y desiguales condiciones físicas, con capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje disímiles, con necesidades, intereses y motivaciones particulares, provienen de ambientes socioeconómicos y culturales distintos y en consecuencia, diferentes aprendizajes y experiencias previas, todo ello conforma la diversidad de educandos, que se pone de manifiesto en la heterogeneidad propia de los grupos humanos y por ende en la educación.

La integración social de las personas con nee representa una política educativa impulsadora de la calidad de vida de estas personas, que implica la igualdad de oportunidades, la equidad para el acceso a los recursos y servicios a los se necesita asentar para el buen vivir. Según la política y conceptualización de la modalidad de Educación Especial del Sistema Educativo Venezolano, la integración social se considera “principio, proceso y finalidad de la Educación Especial como derecho social de las personas con discapacidad para acceder a la cultura, la recreación, el trabajo y otros ámbitos en igualdad de condiciones y oportunidades. Investigaciones como la de Caraballo (2017) propenden la atención a la diversidad en Venezuela.

Sin embargo, las instituciones educativas mantienen su visión

homogeneizadora conforme a la modernidad que entroniza un modelo educativo excluyente, al ofrecer una respuesta educativa única para todos, generalmente basadas en actividades escolares mecánicas memorísticas y repetitivas, no se atienden las diferencias individuales, algunos docentes conservan las prácticas descontextualizadas de la realidad de los educandos y de sus ambientes vivenciales y un considerable grupo de niños y niñas no se benefician de este tipo de educación, entre ellos, las personas con necesidades educativas especiales. Es menester la evaluación, los centros educativos deben autoevaluar-se y reflexionar sobre sus resultados, son afirmaciones de Arnaiz y Martínez (2018).

Todos los planteamientos anteriormente expuestos, exigen cambios en las prácticas educativas y en la gestión de las escuelas adecuadas a exigencias morales y ciudadanas congruentes con las necesidades actuales, que abra espacios comunes para reflexionar e implementar propuestas hacia la inclusión, el reconocimiento de la diversidad, la otredad propias de la condición y naturaleza humana.

Por otro lado, el modelo del déficit que tradicionalmente ha caracterizado a la Educación Especial, legitima una integración de las nee descontextualizadas del resto del aula, así es común ver a estos

estudiantes realizando actividades escolares diferentes a las del grupo clase, o recibiendo los apoyos fuera del salón de clases, bien sea porque los docentes no acostumbran realizar trabajo colaborativo de dos docentes en un aula compartiendo responsabilidades, o la existencia de metodologías de enseñanzas rígidas centradas en objetivos y contenidos, todo lo cual constituye obstáculos para una verdadera integración y más aún para la inclusión. Es de reconocer que *“todo individuo lleva implícito en si un principio de inclusión que los inscribe necesariamente (...) en una comunidad orgánica (célula, familiar o social)”* (Morín, 2003, p.204).

En este sentido, la integración requiere un cambio institucional que involucra a toda la escuela, desde la unión de ambas enseñanzas, la regular y la especial, donde se fusionen para la atención a la diversidad, como el cumplimiento de una tarea asumida por todo el plantel que es mucho más amplia que atender a las personas con nee;

“Todo individuo lleva implícito en si un principio de inclusión que los inscribe necesariamente (...) en una comunidad orgánica (célula, familiar o social)”

se trata de atender a todo el estudiantado, puesto que todos somos diferentes y en cualquier momento, los niños considerados normales pueden requerir de los servicios de la Educación Especial. *“El proceso de la integración exige ser repensado y redefinido, puesto que reproduce el modelo médico centrado en diagnosticar las deficiencias y en establecer modelos de enseñanza específicos impartidos por especialistas”* (Arnaiz, 2004, p. 30).

3. Desarrollo metodológico de la investigación

3.1 Características del contexto educativo o institucional donde se realizó la investigación

La investigación se realizó en una escuela pública de la ciudad de Cumaná del Estado Sucre: La Escuela Básica Estatal “Manuel Saturnino Peñalver Gómez”, que desde doce años, integra niños y niñas con necesidades especiales de diversos tipos en sus aulas de clases, con experiencias exitosas de integración en su comunidad, en la actualidad cuenta con un proyecto educativo Integral comunitario de integración familia- escuela- comunidad, para la consolidación de la institución escolar como una instancia cohesionadora e integradora de la comunidad, pues se trata de entender la integración escolar como componente del proyecto pedagógico de plantel, en un trabajo

de construcción colectiva del plantel y su comunidad, donde se incluyen vecinos, consejos comunales, otras organizaciones sociales y económicas para la implementación efectiva de la integración social. Al respecto, “es preciso caminar hacia un proyecto que contemple la riqueza de la diversidad humana” (Arnáiz y De Haro, 2004, p. 21).

3.2 Sujetos de la investigación

El criterio de la relación de los sujetos del estudio se apoyó en las experiencias de integración que tiene la escuela seleccionada, la cual cuenta con profesionales de educación integral que atienden en las aulas regulares, ocho (8) niños con necesidades especiales, con deficiencias visuales, motoras, autismo, sordos o deficientes auditivos; docentes de Educación Especial que atienden la matrícula de educandos que presentan interferencias en sus aprendizajes y los estudiantes con diferentes discapacidades integrados en la institución, los padres y representantes

Se incluyen vecinos, consejos comunales, otras organizaciones sociales y económicas para la implementación efectiva de la integración social.

de estos últimos, y las niñas y los niños que comparten cursos con estos niños con discapacidad.

Se seleccionaron como informantes claves de la institución en estudio para las entrevistas a cinco docentes de aula regular; cinco docentes de Educación Especial; cinco padres, representantes y/o responsables; cinco estudiantes integrados que cursan con discapacidad. El criterio de selección de los informantes fue la capacidad de dar información relevante, a partir de sus vivencias y/o experiencias con el tema alusivo de la investigación.

3.3 Técnicas para la recolección de la información

La técnica empleada para la recolección de la información fue la entrevista y para su elaboración se orientó el conjunto de preguntas considerando que subyacen en el diseño las categorías de análisis correspondientes a los principios teóricos de la investigación sobre el quehacer de los entrevistados.

La diversidad de todos los educandos ofrece oportunidades de aprendizajes a todos los educandos, atención individualizada, educación integral de calidad y para todos, la educación tiene lugar en múltiples contextos.

3.4 Entrevistas

Se decidió realizar veinte entrevistas con la finalidad que los

colaboradores dieran las respuestas en un clima de libertad al referirse a temas relacionados con sus propios intereses, situaciones y contextos a los que están sujetos en su labor profesional y en su vinculación con la escuela, los padres, representantes y/o responsables y los estudiantes. Esta técnica permitió conocer de manera profunda la visión que desde sus experiencias tienen los sujetos de la investigación porque aportaron informaciones que de otra manera no podríamos haber obtenido sobre la integración desde diferentes perspectivas.

3.5 Tratamiento, análisis e interpretación de la información

El análisis revela los datos extraídos de las entrevistas realizadas a los docentes de aula regular, docentes de Educación Especial, a los padres y representantes y a los educandos integrados. Se transcribieron y se organizaron por áreas temáticas recurrentes que emergieron de los diferentes discursos de los entrevistados. Las áreas temáticas para el análisis e interpretación de la información fueron las siguientes: fortalezas; debilidades y retos de la integración.

3.6 Interpretación de los resultados de las entrevistas

La investigación arrojó el estado del arte de la integración escolar de estudiantes con necesidades

educativas especiales en la Escuela Básica Estatal “Manuel Saturnino Peñalver Gómez”, se basó en la indagación de las visiones de los diversos actores del proceso educativo (profesionales, padres, representantes y/o responsables, de los estudiantes, de personas con necesidades educativas vinculadas con la escuela.

Dichas visiones, de hecho implican cambios profundos, tanto en la Educación Especial como en la educación regular, en la comunidad educativa en general y en la sociedad al tener como antecedentes el proceso de integración educativa de los educandos/as con necesidades educativas especiales, ya existente en Venezuela.

3.6.1 Los docentes

De acuerdo con los discursos emitidos por los entrevistados (docentes), que participaron en el proceso de recolección de información, los elementos que inciden en sus visiones, están estrechamente relacionados con la experiencia que han tenido a lo largo de sus años de estudios académicos y desempeño laboral. En relación con los padres, representantes y los estudiantes, comprenden el objetivo que persigue la integración educativa de personas con nee.

Las visiones en cuestión, coinciden en conocimientos, vivencias y prácticas para la diversidad y a

Implican cambios profundos, tanto en la Educación Especial como en la educación regular, en la comunidad educativa en general.

través de una variedad de saberes han desarrollado una actitud proactiva, reflexiva y crítica, con una consciente disposición frente al tema en estudio, lo que revela que un proyecto de integración educativa, trasciende el aula escolar y su gestión abarca posibilidades muy concretas de participación, la oportunidad de desarrollar la vida de manera plena y satisfactoria en la sociedad.

Sin embargo, no todos los docentes de la Educación Básica están ganados para asumir el reto de atender a los niños con necesidades especiales porque carecen de información y formación académica, lo que trae como consecuencia que el docente se sienta poco capacitado para enfrentar situaciones que se derivan de la incorporación al aula de niños con necesidades educativas especiales como se comprobó a través de las debilidades de la integración escolar, según los docentes entrevistados, quienes coinciden en señalar que, además de la carencia de cursos de capacitación, está la falta de personal de apoyo y el

poco compromiso de la familia de los educandos.

En el entendido de que la integración educativa abre espacios para el quehacer del docente se podría esperar que estas mismas contradicciones signifiquen una innovadora y poderosa motivación que permita al docente ampliar sus conocimientos y su campo de acción, que lo induzca a concebir e implantar nuevas experiencias pedagógicas en su tarea de facilitar los aprendizajes de los educandos.

No obstante, estas condiciones no son suficientes si no se acompaña en el tiempo de un apoyo permanente de profesionales y técnicos de la Educación Especial con una visión y un funcionamiento interdisciplinarios, con una orientación oportuna en lo que se refiere a la problemática directamente derivada de la discapacidad como de las que surgen de las peculiaridades del proceso de integración; según estos planteamientos, el asesoramiento teórico, metodológico y asistencial continuo, el maestro de aula tiene y tendrá debilidades para dar respuestas a las demandas de las personas con necesidades educativas especiales.

Entre los factores que inciden en una inadecuada atención como lo revelan los docentes entrevistados, la enseñanza rígida, memorística, repetitiva de la educación regular, una elevada matrícula de

discentes por aula, la planificación está en función de contenidos y logros y no se atienden las diferencias individuales, el desconocimiento de la legislación educativa que apoya a la educación en general y son pocas las familias que apoyan el proceso educativo de sus hijos.

Se evidencia en los planteamientos descritos con anterioridad que se pone de lado la participación activa y responsable del sujeto aprendiz, en la construcción del conocimiento y por lo tanto, su subjetividad, sentimientos, emociones, imaginación, ideas, inquietudes, en una relación dialógica con su mundo exterior, lo cual afecta a todos los educandos, sobre todo a los grupos tradicionalmente discriminados, como lo son los niños con discapacidad, privándolos de la posibilidad del desarrollo armónico de su personalidad, su dignidad, potencialidades y participación social.

En atención a la excesiva matrícula por aula, sería conveniente bajar la de aquellos docentes que atienden educandos con discapacidad; y/o construir más escuelas para que se reduzca el número de niños inscritos por aula, así como permitir el trabajo colaborativo de dos maestros por aula.

Con respecto a la planificación basada en contenidos y logros, efectivamente esto afecta la atención a las diferencias individuales, a

Afecta a todos los educandos, sobre todo a los grupos tradicionalmente discriminados, como lo son los niños con discapacidad, privándolos de la posibilidad del desarrollo armónico de su personalidad, su dignidad, potencialidades y participación social.

una evaluación tanto de sus potencialidades como de sus debilidades de los educandos, al tener presente que es la escuela y la respuesta educativa las que deben adecuarse a las necesidades del sujeto que aprende.

En cuanto al débil apoyo de los padres al proceso educativo, es preciso incrementar la participación activa de la familia y la comunidad en el proceso educativo, para asegurar el compromiso de los progresos crecientes del niño en el aprendizaje. En lo atinente a la legislación educativa es importante que los docentes la conozcan porque esos documentos poseen un articulado para proteger a todos los actores del proceso educativo y en particular a las personas con necesidades educativas especiales y sin embargo, los docentes coinciden en que desconocen la legislación educativa. De tal manera que hay que llevar eventos, talleres, foros a las escuelas para disminuir estas deficiencias, porque la legislación desempeña un papel preponderante al contribuir a clarificar y articular políticas, estipulando derechos y canalizando recursos, en procura de un abordaje satisfactorio en la educación de los niños y las niñas.

Los docentes deben conocer la legislación educativa para garantizar el respeto de los estudiantes con nee especialmente, los inherentes a sus derechos a la educación, la familia, salud, trabajo, la recreación

y la cultura, como todos los demás seres humanos para gozar de los beneficios que ofrece la sociedad y la ciencia, así como los aportes de estos al desarrollo del país. Estos planteamientos suponen un cambio en la educación de las personas en general, que propenda un proceso de enseñanza y aprendizaje que se adapte al momento evolutivo, necesidades, fortalezas de cada estudiante; es relevante acotar que este planteamiento ayuda a comprender que este procedimiento es igualmente válido tanto para los niños con nee, incluyendo a los niños considerados “normales”.

Se pretende conformar un entorno sin restricciones donde todos se eduquen juntos y así diversificar la respuesta educativa ante las necesidades particulares de cada individuo, apoyar la afirmación de conductas personales y sociales más asertivas, detectar las situaciones que representan riesgos biopsicosociales para prevenir daños. Lo planteado con anterioridad, favorecería el bienestar individual y social de las personas con discapacidad y las causas que los apartan y excluyen de la sociedad.

Sobre los retos de la integración, los docentes coinciden en señalar la necesidad de capacitación de los docentes para atender niños con nee, una mayor participación y compromiso de las familias de los estudiantes, de la comunidad, pre-

sencia de equipos especializados que aporten ayuda y ofrezcan una diversidad de estrategias metodológicas adecuadas y en consonancia con los diferentes ritmos, estilos y capacidades de aprendizaje, así como la propuesta de dictar en los p^énsu^m es de estudios educativos de las universidades, materias que preparen al futuro docente para atender a los educandos con necesidades educativas especiales, ante la posibilidad cierta de tener niños y niñas con discapacidad en sus aulas de clase integrados en reconocimientos de su derecho a la educación y el deber de ofrecerles atención educativa integral en las instituciones educativas del país, desde la más temprana edad.

Al respecto, se destaca como inminente la formación de un individuo autónomo y socialmente solidario e integrado, con miras a respaldar, introducir y proyectar cambios necesarios que trasciendan la lógica de la homogeneidad a la heterogeneidad en beneficio de la atención de las potencialidades de los educandos, el reto consiste en brindar oportunidades de aprendizajes significativos, al igual, ningún niño puede ser considerado ineducable y es precisamente, a través de la educación de las personas con nee, el logro de una persona productiva, independiente y autónoma que redunde en su calidad de vida y el derecho que tienen como

ciudadanos de ser formados para la vida y como integrante de la sociedad de la cual forman parte.

En atención a las fortalezas y necesidades más destacadas de la integración, a criterio de los docentes de Educación Especial entrevistados, convergen en afirmar: Debe respetarse el derecho al estudio de los educandos con nee y las oportunidades que se ofrecen para alcanzar una vida digna. El derecho a la educación está contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) como derecho humano irrenunciable de los venezolanos, así como en la Carta Interamericana de los Derechos Humanos.

Así mismo, señalan sobre la igualdad de oportunidades, es relevante acotar, que no significa tratar a las personas de la misma manera, de allí que una igual oferta educativa no sea la respuesta más acertada.

En este sentido, los niños y las niñas no son iguales y por supuesto, no deberían ser tratados como si lo fueran; además, los niños tienen derecho a asistir a las escuelas regulares de su comunidad y a par-

La igualdad de oportunidades, es relevante acotar, que no significa tratar a las personas de la misma manera.

ticipar en las actividades escolares normales con sus compañeros de su misma edad, salvo que existan razones específicas para recomendar otro tratamiento o atención, en cuyo caso se debe cuidar que el currículo que se emplea sea el mismo que se ofrece en la escuela regular, tanto como sea posible y que su calidad sea tan buena como la que se ofrece en el sistema educativo, de igual manera, se debe hacer un trabajo compensatorio de sus debilidades y desarrollo de sus potencialidades y, en la medida de lo posible, reinsertarlo en la escuela regular.

La forma de avanzar hacia niveles de justicia y equidad, tiene que ser mediante un cambio, tanto en las escuelas especiales como en las regulares y, que a su vez, ambas se unan para apoyarse, hacer un trabajo cooperativo, colaborativo, transdisciplinario, en función del progreso de todos los estudiantes en su conjunto.

Conscientes, los docentes especialistas de la Educación Especial de los avances del área y por la reciente incorporación de prácticas inclusivas, apuntan que éstas no han sido lo suficientemente efectivas porque aún subsisten concepciones conductistas y que se resaltan algunos valores negativos que han debido ser superados como las competencias, los individualismos, la reproducción de conocimientos,

La forma de avanzar hacia niveles de justicia y equidad, tiene que ser mediante un cambio, tanto en las escuelas especiales como en las regulares.

entre otros, así como las debilidades en el manejo de la afectividad en el proceso educativo de los educandos y el uso de etiquetas para la clasificación de los niños y niñas. Del mismo modo, consideran los docentes que la planta física del plantel y su disposición arquitectónica no está en función de las necesidades de los estudiantes y que la escuela debe abocarse a un trabajo más eficaz con los consejos comunales y las comunidades para hacer las adecuaciones en la planta física: construcción de rampas, colocación de pasamanos en las paredes, mejorar iluminación en las aulas de clases, ampliación de puertas, ampliación de baños e incorporación de nuevos aditamentos en los mismos, entre otros.

Es determinante desde esta visión que se aprende en interacción permanente con el medio o entorno ambiental y social que enfrenta al conductismo y a la didáctica tradicional y conceptualice una nueva forma de ver el aspecto cognitivo al propiciar la reflexión y la participación, a través del diálogo de sabe-

res, en una relación dialógica desde la perspectiva de horizontalidad donde todos tienen la posibilidad de participar, opinar y decidir en conjunto.

De igual manera, esta nueva forma de comprender lo cognitivo, genera una conexión entre la teoría y la práctica desde una visión compleja de la realidad; donde se recibe una atención educativa transversalizada por el amor y la entrega de ese educador que valora al educando como ser que cree en él, reconociendo sus posibilidades, diferencias individuales y asume la diversidad como elemento enriquecedor de la convivencia humana cuyos valores son: la solidaridad, bienestar, felicidad, fraternidad, justicia, equidad, respeto, entre otros, que posibilita la unión entre lo cognitivo y lo afectivo. En cuanto al uso de etiquetas es necesario evitar la estigmatización de los educandos en todos los ámbitos y asumir el derecho que ese estudiante tiene de educarse, no obstante, en el caso de las personas con necesidades educativas especiales, lejos de etiquetarlas se debe reconocer el valor que pese a sus limitaciones se atreve a enfrentar su propio destino y se deben estimular, asistir y apoyar para que logren su autorrealización personal.

En lo atinente a la integración de la escuela con los consejos comunales y la comunidad en gene-

ral, este aspecto es importante que los docentes lo destaquen como insuficiente, de hecho este camino debe allanarse realizando un trabajo más eficaz y en conjunto. Así mismo, es de interés destacar que a los docentes les gustaría ofrecer una diversidad de contextos o espacios de la vida cotidiana de los estudiantes para que los niños y niñas aprendan.

3.6.2 Padres, representantes y/o responsables

Los padres y representantes y/o responsables coincidieron en afirmar en su mayoría que contribuyen con las actividades de la escuela, así predomina un trato de respeto y buena comunicación con los docentes de sus representados y apoyan las actividades educativas de sus representados, a pesar de sus limitaciones educativas, económicas, culturales, entre otras.

Así mismo, apuntaron que apoyan el proyecto educativo integral comunitario de este plantel con el nombre de integración, familia y comunidad. Es de interés resaltar que los miembros de la comunidad y los consejos comunales, compar-

Predomina un trato de respeto y buena comunicación con los docentes de sus representados.

ten y disfrutan los beneficios de la práctica integrativa que la escuela promueve como centro del quehacer comunitario.

Así las cosas, se revela en los contenidos reportados sobre sus responsabilidades que son congruentes con el rol que desempeñan en el ejercicio del derecho de participar, en la de estar informados del rendimiento de sus hijos y en la toma de decisiones relativas a sus representados y a la escuela, también, entienden, según sus reflexiones en la tarea de colaborar en el proceso educativo, además de superar las barreras propias de las limitaciones de orden educativo, económico, social, entre otros.

Sobre algunas debilidades de la integración, se observa en las respuestas que hay deficiencias en cuanto a valorar por la comunidad el esfuerzo que realizan para apoyar la formación en discapacidad que presentan sus hijos. Además, coincidieron en que algunas escuelas de la comunidad no le dan inscripción a sus hijos, como también se quejaron de la poca participación de algunas familias de los niños y niñas que no trabajan en pro de mejorar el proceso educativo.

Se puede afirmar que a pesar de estas motivaciones positivas, del sentido ético demostrado en trabajar con los docentes, señalan que aún hay deficiencias por allanar porque si los padres desempeñan

un papel efectivo en la formación de sus hijos, debe la escuela habilitarlos, prepararlos para su ejercicio en actividades relacionadas con la orientación de sus hijos, de cómo contribuir con la evaluación de la planificación del curriculum y apoyar programaciones que ayuden a incrementar el progreso de los estudiantes.

De allí la necesidad de dar poder a los padres, compartir situaciones y condiciones para orientarlos y de hecho, los docentes deben promoverlas, así como deben valorar sus acciones y ganarse la confianza de los padres, a través del diseño de programaciones adecuadas y necesarias. De igual modo, suministrarles estrategias para que se recreen, sientan satisfacción de las diversas experiencias donde se manifiestan las potencialidades de sus representados.

Entre otras cuestiones dignas de destacar, y que coinciden a su vez con los planteamientos teóricos de esta investigación, está la de facilitarles acceso a la escuela a esa minoría que no participa de las decisiones que afectan a sus hijos en la escuela. Esto requiere, por supuesto, de docentes que se despojen de toda tendencia de opresión, dominación y exclusión y asumir la pedagogía con amor y que desarrollen la gran capacidad que tiene el docente de vocación para ejercer la tolerancia, el diálogo, la colabo-

ración, incrementar el trabajo en equipo, aceptar las equivocaciones, revisar el accionar y asumir la actitud requerida para ejecutar su profesionalismo con maestría.

En relación con otro aspecto denotado en sus declaraciones está la negación de la inscripción a sus hijos en las escuelas de la comunidad. Este aspecto que abordan los padres debe ser considerado por quienes dirigen la educación y erradicar esta práctica que se opone a la filosofía educativa, por su finalidad teleológica la educación es inclusiva por esencia propia y esta práctica resulta atentatoria del desarrollo personal de los educandos. Así mismo, expresan los representantes, carecer de dinero para poner a sus hijos en contacto con otros ambientes o espacios para aprender y nutrir sus experiencias.

3.6.3 Los estudiantes

Los estudiantes en su mayoría, confirman que reciben un trato de respeto, cariño y de buena comunicación con sus docentes y se ayudan entre sí y entre unos y otros. En consecuencia, se comprueba que los docentes respetan la condición humana de los educandos. Aseguran que hay compañerismo y que los docentes los toman en consideración y los invitan a participar de las actividades.

En el mismo orden de ideas, se les respeta, se les reconoce y com-

Los estudiantes en su mayoría, confirman que reciben un trato de respeto, cariño y de buena comunicación con sus docentes

prende e incluye en las tareas que desarrolla la escuela, así se deriva de expresiones de los niños y niñas que “limpian los jardines”, “ayudan a pintar paredes”, “reparar los pupitres”, “desean que sus maestros le expliquen jugando”. Además, señalaron que confían en sus docentes “porque toman decisiones eficaces para resolver los problemas del plantel”.

En el mismo sentido, coinciden en apreciar a sus compañeros no porque sacan buenas notas, sino porque son amigos, juegan juntos y aprenden juntos en su diario compartir. Los educandos son personas que aceptan la diversidad porque aceptan a sus compañeros como son. De igual modo, los niños y niñas han aprendido que sus docentes dialogan con ellos y les hacen comprender que “todos tienen derecho de estudiar y debe respetarse el compromiso de ayudarse entre todos sus compañeros y asumir para sus pares otras expresiones positivas como “simpáticos”, “alegres” y “divertidos”.

De hecho se revela que los docentes poseen cualidades afectivas

espaciales, sensibilizan a sus estudiantes para que protejan a sus compañeros. En las expresiones de los niños se legitima, la visión y misión de la escuela y sus docentes, lo cual es muy importante para la formación de los niños y niñas. Se puede afirmar, responsablemente, que los docentes son los representantes genuinos, los líderes, porque estimulan el compromiso de ayudar a sus compañeros y los refuerzan, mientras los educandos lo asumen y dan cuenta de sus enseñanzas. Sobre el entorno informaron que la escuela es una programación en conjunto con los consejos comunales y el Director asiste a la casa comunal los días martes de cada semana a las reuniones comunitarias. Por otra parte, los educandos afirman que necesitan el diseño de estrategias que “enseñen jugando”, esto significa que exigen una enseñanza más coherente con sus diversos intereses en un ambiente de cooperación, armonía y afectividad.

Mientras una minoría de estudiantes expresa que los docentes los llaman “fastidiosos”, “mis amigos no se sienten bien”, esa situación no los motiva a estudiar y los padres les “pegan”, cuando la docente les conversa sobre sus aprendizajes, rendimiento y su conducta y señalan, además “no quiero jugar con los compañeros de clase sino con los amiguitos del barrio donde viven”. Los entrevistados dijeron “que

no se les solicita opinión y que van a la escuela porque en su casa les pegan si no vienen”.

De relevancia, acotar que pese a los esfuerzos que hacen los docentes, padres y comunidad educativa en general, aún quedan estudiantes rezagados de recibir un trato digno, de participar en la escuela en una diversidad de estrategias para cohesionarlos como grupo. En consecuencia, hay que apoyar a los docentes en esta tarea de integración por parte de quienes dirigen la educación para no permitir desventajas en la vida de los niños. Ciertamente, que en el cumplimiento de esta tarea, el docente puede sentirse salpicado de situaciones estresantes, que le harían ceder en entusiasmo y poner en duda su capacidad de ser, hacer, conocer y convivir.

El planteamiento anterior permite afirmar que se reclama autenticidad en la labor docente, enseñar con el ejemplo y entender que la tarea de enseñar es cambiante, compleja y presenta sus desencuentros, entonces se hace imperativo asu-

Hay que apoyar a los docentes en esta tarea de integración por parte de quienes dirigen la educación para no permitir desventajas en la vida de los niños.

mirlo como un reto que las prácticas pedagógicas integrativas deben motorizar y fortalecer las tareas de orientación y apoyo a todos los agentes del proceso educativo.

Conclusiones de apertura

A lo largo de esta investigación los docentes, representantes y estudiantes han defendido el derecho a una educación de las personas con necesidades educativas especiales con base en la justicia, igualdad, inclusión y consustanciada con la realidad. Muy a pesar que la institución cuenta con docentes con sensibilidad humana suficiente para integrar a los niños con discapacidad de la comunidad en sus aulas de clases, por voluntad propia, se requiere una transformación del sistema educativo, de la implementación de políticas educativas innovadoras, adecuadas a los avances en educación Inclusiva; pero sobre todo a los nuevos resultados que abarcan la consideración humana de su condición y posibilidad de ser educados; el respeto a la diversidad como patrimonio de la humanidad. Es atreverse a servirse de sus propios medios, en el Sapere Aude de la educación, en Caraballo (2019).

Los retos expuestos en esta investigación y los avances apuntan que lo realizado hasta ahora en Venezuela en materia de atención a la integración e inclusión no han sido lo suficientemente efectivas porque

aún subsisten concepciones conductistas y que se resaltan algunos valores negativos que han debido ser superados como las competencias, los individualismos, la reproducción de conocimientos, entre otros, así como las debilidades en el manejo de la afectividad en el proceso educativo de los educandos y el uso de etiquetas para la clasificación de los niños y niñas.

La integración y la inclusión educativa que comprende a todas las personas, no sólo los que presentan una condición de discapacidad, adoptando una visión más ecológica y comprensiva de la educación, en igualdad de posibilidades, sin mirar condiciones físicas, raciales, étnicas, culturales o políticas, entre otras.

En la línea de investigación titulada: Educación Inclusiva Ecológica, que deviene en futuras investigaciones se propende no sólo la integración, pues no se operan cambios en la escuela regular donde el educando con discapacidad es integrado y es este último quien debe adaptarse a la escuela, ajustándose a una única respuesta educativa, con un curriculum rígido e inflexible, desde un enfoque segregador, discriminatorio, que considera que no deben formarse juntos, impera la visión homogeneizadora de la educación.

En definitiva, la inclusión educativa se perfila como el camino

despejado hacia donde deben dirigir sus esfuerzos, motivaciones, recursos, entre otros, los sistemas educativos como el venezolano en pro de la búsqueda, oferta y concreción de una educación integral de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus características personales y de los diversos recursos que puedan demandar para desarrollar al máximo sus potencialidades personales, naturalmente, se reconoce infinitamente que esto no es tarea fácil y por ello procuran nuevos elementos teóricos, medios y estrategias para lograrlo.

Bibliografía

- Amaro, A. (2014). "La integración de alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular como parte de los principios de diversidad e igualdad en el desarrollo de futuros ciudadanos", *Revista de Educación, Cooperación, y Bienestar Social*, 3, 73-77.
- Arnaiz, P. (2004). "La Educación Inclusiva: Dilemas y desafíos". Universidad de Murcia. *Educación, Desarrollo y Diversidad*, 7(2), 25-40.
- Arnaiz, P. y De Haro R. (2004). *Ciudadanía e Interculturalidad: Claves para la educación del siglo XXI*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Arnaiz, P. y Martínez, M. (2018). "Centros Educativos que se autoevalúan y reflexionan sobre sus resultados para mejorar la atención a la diversidad", *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 29(1), 74-90.
- Bromberg, D., Carruyo, A., Sánchez, D., Elorriaga, M, Yáber, M., Urribarrí, M., Arapé, M., y Pierre, J. (2016). *Recomendaciones pedagógicas para la igualdad y equiparación de oportunidades educativas de estudiantes con discapacidad en el aula*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Caraballo, M. (2017). *Hacia el fortalecimiento de la atención a la diversidad de la Educación Especial en el contexto venezolano*. Memoria de la tesis doctoral. Estudios de Postgrado. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada. Caracas.
- Carballo, M. (2019). "La Educación Especial en Venezuela: una reivindicación del *Sapere Aude*", *Revista Boletín REDIPE*, 8 (4), 2019, España, del artículo titulado . 93-105
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Caracas.
- Corredor, Z. (2017). "Cambiamos la percepción social hacia las personas con discapacidad desde el Servicio Comunitario", *Educación en Contexto*, III, 22-48.
- Echeita, G. (2017). "Educación Inclusiva. Sonrisas y lágrimas", *Aula Abierta*, 46, 17-24.
- Ferrer, M., Guirado, V., y González, D. (2016). *La formación inicial del docente y la inclusión educativa. Retos y desafíos*. Material para curso pre reunión del VII Congreso Internacional Educación y Pedagogía Especial y IV Simposio de la Educación Primaria.
- Guirado, V., García, X., y Martín González, M. (2017). "Bases teórico-metodológicas para la atención a la diversidad y la inclusión educativa", *Universidad y Sociedad*, 9(2), 82-88.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2016). *Conceptualización y Política de Educación Especial para la atención Educativa integral de la población con Necesidades Educativas Especiales o con Discapacidad*. Caracas.
- Molina, A. (2011). *Prácticas y Espacios para la Formación Ciudadana: Una revisión desde el programa de Formación Cívica y Ética en Educación Secundaria*. México: UAEH - CONACYT.
- Morín, E. (2003). *El método II. La vida de la vida. Colección Teorema*. Madrid: Series Mayos.
- Rappoport, S. y Echeita, G. (2018). "El docente, los profesionales de apoyo y las prácticas de enseñanza. Aspectos clave en la configuración de aulas inclusivas", *Perspectiva Educativa*, 57(3), 3-27.